

FERNANDO CASTILLO CADENA Magistrado ponente

Radicación n.º 91354 Acta 40

Bogotá D.C., veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

ARMIDA HELENA STAPPER BRICEÑO vs. ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES).

Admítase el presente recurso de casación.

Dese traslado de los autos a la parte RECURRENTE por el término legal. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 7°, inciso 2 de la Ley 1285 de 2009.

Notifiquese y Cúmplase.

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Mu

JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	760013105014201600227-01
RADICADO INTERNO:	91354
RECURRENTE:	ARMIDA HELENA STAPPER BRICEÑO
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 22-10-2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.° 174 la providencia proferida el 20-10-2021. $^{\circ}$

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 27-10-2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 20-10-2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 28-10-2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: ARMIDA HELENA STAPPER BRICEÑO.

SECRETARIA_